

## ADENDA No 1

### CONVOCATORIA PUBLICA No. 09 de 2019, CUYO OBJETO ES: "ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA PARA LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA"

Que la ESE Hospital San Rafael de Tunja, adelanta la convocatoria pública No 09 de 2019, cuyo objeto es **ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA PARA LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA.**

Que la E.S.E. Hospital San Rafael de Tunja, podrá expedir adendas en aquellos casos en que se requiera modificar, aclarar y/o adicionar los Términos de Referencia y/o prorrogar y/o modificar cualquiera de los plazos de la Convocatoria Pública.

De conformidad con la respectiva Acta de Cierre de fecha 23 de octubre de 2019, se presentó una (01) propuesta dentro del proceso de convocatoria pública N° 09 de 2019, correspondientes a **ALCA INGENIERÍA Y DESARROLLO S.A.S. NIT 900.505.216-7**

Que el Comité de Contratación en acta No 36 de fecha 25 de octubre de 2019, le recomendó a la Gerencia la expedición de la presente adenda en el sentido de modificar el cronograma de actividades, dado que no es posible emitir una evaluación en el término estipulado por la complejidad de la misma, el cual quedara de la siguiente manera:

1

ACTIVIDAD	DESDE	HASTA	LUGAR Y HORA	OBSERVACIONES Y ACLARACIONES
Publicación de la evaluación	28 de octubre de 2019		Página web <a href="http://www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co">www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co</a>	
Observaciones a la evaluación	28 de octubre de 2019	29 de octubre de 2019	hasta las 10:00 am del 29 de octubre de 2019	Únicamente se recibirán al E-Mail: <a href="mailto:contratacion4hospitalsanrafaeltunja.gov.co">contratacion4hospitalsanrafaeltunja.gov.co</a> o radicadas en la Subgerencia Administrativa y F.
Respuesta a las observaciones de la evaluación	29 de octubre de 2019		<a href="http://www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co">www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co</a>	Será realizada por el comité de contratación y serán publicadas en la página de la institución.
Adjudicación	30 de octubre de 2019		Gerencia	Por acto administrativo y será notificada en los términos de dicho acto.
Firma y legalización del contrato	Tres días siguientes a la suscripción			Se requiere de presencia en el Hospital de la persona natural o representante legal o de la



# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA

Carrera 11 No. 27 - 27 / 8-7405030  
Tunja - Boyacá - Colombia

[www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co](http://www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co)

e-mail: [contratacion4@hospitalsanrafaeltunja.gov.co](mailto:contratacion4@hospitalsanrafaeltunja.gov.co)



Continuamos Construyendo Camino a la Excelencia

(*)			persona facultada mediante poder especial para suscribir el contrato, acta de inicio y presentación de garantías.
-----	--	--	---

Atentamente,

**LYDA MARCELA PÉREZ RAMÍREZ**  
Gerente

Aprobó: Carlos Alberto Canaria - Subgerente Administrativo y Financiero - Presidente de Comité de Contratación

Proyecto: Luis Fernando Adarme Niño - Interventor Actividades de Contratación

